

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
 ACTA 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022**

---

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del treinta de mayo del año dos mil veintidós, se reunieron, de manera virtual, considerando las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria generada por el COVID-19, con objeto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia, la Directora del Instituto Nacional de Virología y Titular de la Unidad de Transparencia, la **Maestra Beatriz Romero Valderrama**, el Gerente de Adquisiciones y suplente de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos, el **Licenciado Ramón Gómez Gaytán** y el Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, el **Contador Público Leopoldo Gómez Gen**.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Maestra Beatriz Romero Valderrama, abrió la reunión conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Acuerdos que se solicitan
  - 3.1 Clasificación de información confidencial solicitud de acceso 330022122000076.

**1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.**

Siguiendo con el orden del día, se verificó y confirmó la asistencia a la Tercera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia de BIRMEX.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

Una vez desahogado el punto anterior, la Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración de los presentes, previa lectura, el Orden del día, el cual fue aprobado por los integrantes del Comité.

Verificado el quórum legal y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo del punto siguiente.

**3. Acuerdos y resoluciones que se solicitan**

**3.1 Clasificación de información confidencial solicitud de acceso 330022122000076.**

La Mtra. Beatriz Romero Valderrama informó a los integrantes del Comité que con fecha 02 de mayo de 2022 se recibió en la Unidad de Transparencia la solicitud con folio 330022122000076, mediante la cual se requiere lo siguiente:

*“Solicito copia de las facturas, de todas las Vacunas, Toxoides, Inmunoglobulinas y Antitoxinas ha vendido BIRMEX (Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.), a las Instituciones del Sector Público, Indicando: Nombre de la Institución Compradora, Entidad Federativa, Clave de Cuadro Básico (si es el caso), así mismo la Descripción completa y clara de las Vacunas, Toxoides, Inmunoglobulinas y Antitoxinas, Número de piezas que vendieron, Precio por pieza, Importe, Tipo de Compra, Número de Licitación, Adjudicación Directa, Invitación Restringida según corresponda, Número de Contrato o Factura, en el periodo de MARZO del 2022.” (sic)*

La solicitud fue turnada a la Dirección de Administración y Finanzas, área que mediante oficio DAF/0735/2022 pone a disposición del solicitante un total de 195 folios en versión pública.

De acuerdo con dicho oficio, las facturas contienen información confidencial por tratarse de datos fiscales, por lo que en las versiones públicas se testarán los siguientes datos:

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022**

- La serie del certificado del emisor
- El sello digital del emisor y del Servicio de Administración Tributaria
- La cadena original del complemento de certificación digital y del Código BBD y/o código QR
- Datos personales de clientes (especialmente si son clientes particulares)
- RFC del cliente
- Folio fiscal

Lo anterior, con fundamento Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numerales Trigésimo octavo, Cuadragésimo quinto de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.




Una vez presentada la información y no habiendo objeción el Comité de Transparencia tomó la siguiente resolución:

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>R1/4ªE CT/2022</b> | El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., confirma la clasificación de la información referente la serie del certificado del emisor, el sello digital del emisor y del Servicio de Administración Tributaria, la cadena original del complemento de certificación digital y del Código BBD y/o código QR, RFC del cliente y folio fiscal por tratarse de información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitada a través del requerimiento con folio 330022122000076. |
|-----------------------|--|

Fundamento:

- Artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al no haber más asuntos que tratar, la Titular de la Unidad de Transparencia, dio por concluida la sesión siendo las nueve horas con treinta minutos del día de su inicio.

|   |  |
|---|--|
| <b>TITULAR DE LA UNIDAD DE<br/>TRANSPARENCIA</b>                      | <br>MTRA. BEATRIZ ROMERO<br>VALDERRAMA |
| <b>SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO<br/>INTERNO DE CONTROL</b>         | <br>C.P. LEOPOLDO GÓMEZ GEN            |
| <b>SUPLENTE DEL RESPONSABLE DEL<br/>ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS</b> | <br>LIC. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN            |

Estas firmas corresponden al acta de la 4ª Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia, celebrada el treinta de mayo de dos mil veintidós.